

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25138** LIMPIEZAS COTA MARTÍNEZ, S.L.

El Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1807/09, ejecución 218/10, seguido a instancia de doña Filomena del Carmen Farias Vázquez, contra la empresa "Limpiezas Cota Martínez, S.L.", con CIF 80840051, sobre Seguridad Social, se ha dictado resolución de fecha 2 de julio de 2012, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 656,27 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 22 de agosto de 2012.- Secretario del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid.

ID: A120059828-1